**Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2020.**

**Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Quinto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muchas gracias a todos, tenemos desafortunadamente tres ausencias, que avisaron con suficiente tiempo.

Traemos una agenda relativamente ligera, digámoslo así, entonces pasemos al segundo punto del Orden del Día, que es aprobar lo que quisiéramos ver.

Hemos incluido, se los enviamos el lunes, asuntos para decisión son dos, de los típicos, que es: aprobar el Acta de la reunión pasada; y luego lo que creo que sería adecuado es que cada uno de los grupos de trabajo, como les mencioné ayer en el chat, nos diera una especie de avance, en donde están los elementos que están faltando y cuándo los tendríamos; y finalmente, estaríamos en los asuntos generales tocando los comentarios a la Consulta Pública sobre el proyecto de Hoja de Ruta del Instituto, ¿no?, eso se lo pasaré al grupo de mercados digitales.

Entonces, pasando por el primer punto, ¿alguien tiene algún comentario sobre el Acta que les hemos enviado?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No recibimos ningún comentario, si alguien tuviera aquí algún comentario hacemos el ajuste y, si no, si quiere lo sometemos a votación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Entonces, creo que podemos someterla.

¿Alguien vota en contra?, si no damos por hecho que todos votan a favor, todos los presentes.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Lo aprobamos por unanimidad, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muchísimas gracias, Juan José.

Entonces, pasemos ahora a que cada uno de los equipos nos cuente en dónde andan y, si necesitan ayuda, qué tipo de ayuda, si ayuda de alguno de nosotros o si vamos a necesitar apoyo, y cuándo, del Instituto, para ir programando lo que sea necesario.

Entonces, lo que haré es en estricto orden alfabético… no, en estricto orden de cómo lo enviamos en el Acta de la sesión pasada, que es como quedaron ordenados los temas, pasaría por el primer tema, que es la revisión de los costos de derechos por el uso del espectro radioeléctrico para uso comercial, y eso está en manos de Catalina.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Perfecto, gracias.

Pues nosotros vamos a empezar apenas, tenemos ya reunión para el próximo jueves a esta hora, sobre todo tenemos un hito, que es la última Consulta Pública que acaba de sacar el IFT acerca del proyecto de bases de licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial del espectro radioeléctrico disponibles en las bandas de 800, bueno, son varias bandas, es la licitación IFT-10; nuestra idea sería dar una opinión respecto a esta Consulta Pública y el tema del costo del espectro, ese sería el hito.

Lo vamos a ver la próxima semana, ya tenemos fecha y hora de reunión.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Y necesitarías algo del Instituto o vamos trabajar más en la línea de dar una opinión a una Consulta Pública?

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Pienso que esa sería la línea, pero sí me gustaría primero hablar con los integrantes del equipo y trabajar un poquito más en concreto con esto, lo único es que la Consulta cierra el 23 de septiembre; incluso, no sé si habría la oportunidad de armar una opinión y lanzarla por correo, porque nuestra sesión sería después.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** En el tema de las consultas que hace el Instituto, no necesariamente nos tenemos que ajustar 100 por ciento a usar el camino tradicional, podemos escribir y usar -y yo creo que es lo correcto- usar nuestro camino de entrega al Pleno directamente como Consejo Consultivo, eso está perfectamente bien armado con el personal del Instituto.

Entonces, yo opinaría que lo hiciéramos así, ya tratamos de sujetarnos a los calendarios de las Consultas Públicas hace cinco años y no era la ruta óptima para eso. Entonces, Juan José, me imagino que no hay ningún problema si emitimos una opinión fuera de plazo, ¿no?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** No, ninguna, ninguna, solamente que llegue con el suficiente tiempo para el análisis.

Desde luego que es perfectamente posible que después, aún cerrado el plazo de la Consulta, pueda llegar la recomendación del Consejo, no hay ningún problema.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, okey.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Entonces, ese sería nuestro hito.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, entonces cualquier cosa que necesites nada más háznoslo saber, para que les podemos ayudar en eso, ¿no?

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Muchas gracias.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Entonces, primero sería la reunión de grupo de trabajo y luego, en caso de ser necesario, con el equipo de IFT, ¿verdad?

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Sí, esa es la idea.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Okey.

Bueno, nos avisan y encantados hacemos la reunión.

**Dra. María Catalina Ovando Chico:** Claro, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Tenemos como segundo tema economía digital.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Ernesto.

Bueno, los integrantes de este grupo que estamos trabajando recomendaciones en economía digital, pues hemos tenido un par de reuniones con la Unidad de Planeación, con Pedro Terrazas y Rodrigo Guarneros, pues para ver cómo están empatando algunas de las recomendaciones en esa materia, que hizo el Cuarto Consejo Consultivo con los planes actuales del Instituto.

Y bueno, hemos al mismo tiempo, a petición del Area de Planeación Estratégica, pues considerando su documento de Hoja de Ruta; recordarán que la Consejera Lucía Ojeda nos la repartió hace ya un par de semanas a través del chat del Consejo Consultivo, entonces estuvimos revisándolo y viendo que hay algunas cosas que podrían dar sustento a algunas de las recomendaciones que tenemos pendientes.

Entonces, pues como que de manera muy general estamos viendo que en todo este deseo que tiene el IFT de pensar qué recursos necesita para pues ahora si para conducir mejor sus objetivos, pues sí veríamos la necesidad de refrendar las recomendaciones que hizo… refrendar dos recomendaciones que hizo el Consejo Consultivo el año pasado, el Cuarto Consejo, relacionadas con la creación del Consejo Técnico para la Promoción del Entorno Digital, y pues con la creación de un puesto equivalente a lo que en otras agencias reguladoras denominan un *Chief Technology Officer.*

No sé si Lucía querría comentar un poco más del CTPED y del *Chief Technology Officer* en este momento, por qué consideramos que es adecuado; si no, puedo pasar a algunas otras que traemos en mente.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No, adelante, Sara, yo creo que si quieres al final.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Bueno, pues también considerando que, pues sí, el IFT es un órgano autónomo y que sus procesos de regulación no llevan… no están obligados a pasar por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, como sí lo está la regulación emitida por la Administración Pública Federal, pero no los órganos como la COFECE, como el IFT y como el Banco de México, pensamos que quizá valdría la pena que - de nueva cuenta, en aras de esta inquietud que plantea la Hoja de Ruta de fortalecer sus procesos de regulación - quizá valdría la pena conocer mejor ese proceso y considerar la posibilidad que de manera análoga como la COFEMER tiene un convenio con la Comisión Federal de Competencia Económica, para que les apoye con las manifestaciones de impacto regulatorio en lo concerniente a evaluar si hay cosas que obstruyen la competencia, pues en el IFT pudiera haber espacio para que la Unidad de Competencia haga ese tipo de función en el propio proceso de este Instituto.

Entonces, pues es algo que nos gustaría explorar más, y pues, digamos que, para poder plantearlo de manera más concreta, pues nos gustaría tener una reunión con la Unidad de Competencia y la Unidad de Regulación.

Luego, pues además que también es algo que se incluyó en una de las recomendaciones del Cuarto Consejo Consultivo, de economía digital, y también está plasmado en la Hoja de Ruta, que tiene que ver con el hecho de la importancia de promover la alfabetización digital o el conocimiento de cómo manejar las herramientas básicas y todo eso, y de conocer más acerca de, pues ahora sí que incluso, de las propias funciones del IFT.

Entonces, en ese sentido detectamos que el IFT cuenta con una revista de divulgación de todos los temas que son de su competencia, que es la Gaceta del IFT, que tiene muchos años de existir; de hecho, todavía el año pasado a los miembros del Cuarto Consejo Consultivo nos las distribuían en físico y luego también en un PDF de manera electrónica.

Pero se nos ocurría que en aras de que más analistas e investigadores puedan tener acceso a este material, quizá convendría, pues digamos, que la Gaceta de Economía… (falla de audio)… semejante al que tienen otras revistas de corte más académico científico, que es poner los artículos contenidos en cada número pues disponibles por separado, lo cual facilita que buscadores de literatura científica puedan identificar los artículos que desarrolla y escribe el personal del IFT de manera más rápida y más generalizada.

También hemos identificado que, con el propósito de incrementar la conectividad y fomentar el crecimiento económico de las zonas rurales, pues probablemente se requiere que el IFT considere la emisión de regulación técnica que facilite el uso del espectro radioeléctrico a través de, por ejemplo, los espacios blancos de televisión; esta recordarán que es una propuesta sobre la cual la Consejera Armida Sánchez nos proporcionó cierta información el año pasado, y este año pues también se estaba contemplando hacer algo de este, pensamos que hay una parte de regulación que pudiera ser objeto de análisis de este grupo que quiere trabajar las recomendaciones para economía digital y para concretarla también nos gustaría tener una reunión con la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Luego, también traemos esta idea de que, pues también relacionado con los temas de economía digital, pues que el IFT divulgó hace algunas semanas un estudio acerca de *cloud computing,* y que, nos gustaría ver la manera de poder ahora sí que apoyar, pues en una adopción más generalizada de esta tecnología; y entonces, pues nos gustaría tener también una reunión con las personas que elaboraron ese estudio, que parece que también pertenecen a la Unidad de Regulación.

Luego, también tenemos considerado que… y esto también se relaciona con algunas de las inquietudes que nos manifestó la Unidad de Planeación cuando conversamos con ellos sobre su documento de visión de Hoja de Ruta, que pudiera ser conveniente que el IFT incorpore en sus Programas de Trabajo Anuales, indicadores internacionales acerca de la brecha digital, por ejemplo, los que propone la OCDE, así como algunos otros que el propio IFT pudiera desarrollar, con el propósito de ver cómo las acciones que está llevando a cabo durante el año están contribuyendo al logro de esos objetivos.

Ciertamente, los actuales planes de trabajo del IFT e incluso sus reportes trimestrales, pues ya contienen algunas acciones en esta materia, pero pensamos que sobre todo en la parte relacionada con las brechas digitales pues pudiera haber espacio de mejora.

Finalmente, estamos considerando que quizá es conveniente que el IFT evalúe la posibilidad de incorporar a esos planes de trabajo la posibilidad de colaborar con el INEGI en recomendar qué otras áreas de la economía, pues además del comercio electrónico, deberían ser incorporadas en las mediciones para cerrar brechas digitales que haga el propio Instituto.

No sé si algunos de mis colaboradores en este grupo de Consejeros -Armida, Lucía, Isabel, Erik - quisieran comentar algo más al respecto; Salomón, si ya anda por aquí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Salomón no entró.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Okey.

Bueno, pues eso es lo que tendríamos entonces en este momento y, pues ahí como ven, pues traemos un pliego petitorio amplio para poder reunirnos con las áreas del IFT.

Y se me olvidaba algo muy importante, el equipo de la Unidad de Planeación nos hizo favor de ofrecer entregarnos por escrito un mapeo entre las líneas de regulación de la Unidad… perdón, de la Hoja de Ruta, con las recomendaciones del Cuarto Consejo Consultivo, que esperamos que nos sirva para poder seguir trayendo más recomendaciones a consideración de este Consejo.

Esperemos que quizá en un par de meses podremos contar con eso.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sara, si me permites, nada más quisiera agregar un pequeño detalle sobre el último punto que comentabas.

El tema de la economía digital es bastante complejo, porque no se ha podido llegar ni siquiera a un conceso a nivel internacional en una

definición de economía digital, y pues mucho menos en cómo medir el avance en la economía digital.

Entonces, en México el INEGI considera principalmente el crecimiento en comercio electrónico como el factor principal para medir el crecimiento de la economía digital; pero como comentaba Sara, creemos que sería interesante que el IFT pueda analizar las experiencias de otros países o de otros *think thanks,s* u organismos internacionales que trabajan estos temas, para ver cómo miden el avance en la economía digital, y hacer recomendaciones y colaborar con INEGI en incorporar otras áreas de la economía que deben ser incluidas en la medición del avance de la economía digital en México.

Espero haber sido clara en el punto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Armida.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Al contrario.

**Dr. Erik Huesca Morales:** En ese sentido me gustaría comentar algo si se puede, Sara.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** En la misma complejidad de la que está platicando Armida, creo que es importante -y aquí tenemos un *champion* del *blockchain*, que es Jorge Fernando- pensar en que faltan muchas definiciones.

La que más me ha saltado siempre, y dudaba si participar o no ahorita con ustedes en esto, es que siempre hablamos de analfabetos digitales y alfabetismo digital, pero yo nunca he encontrado un perfil correcto y preciso de qué es ser analfabeto digital y qué no es analfabeto digital, ¿cuál es la frontera en donde la gente ya es un alfabeto digital?

Lo usamos mucho y es una muletilla mundial, el analfabetismo digital, pero cuál es el perfil en donde decimos: tú estás en el saco A, estás en el saco B o estás *in the middle*, dónde estás. Ese punto me lleva a pensar -una vez más, perdón- en la idea de los *white papers o* los *position papers*, sería bien interesante con lo que Sara comentó de la revista que realmente hubiera un *journal* serio, de artículos serios -una cosa es la difusión y otro es un *journal* más formal - que tuviera ciertas definiciones que ayuden a zanjar esto a nivel incluso… primero nacional, obviamente, pero a nivel internacional también.

Hay muchas muletillas en esto de economía digital, por ejemplo, *blockchain, big data, edge computing,* forman parte de economía digital, pero quién está hablando en el IFT de *blockchain*, por ejemplo, o en qué momento podríamos hablar con el Gobierno Federal y la gente que está haciendo Data México para hablar de los datos; ayer, por ejemplo, que se presentó la Agenda Ciudadana Nacional de Inteligencia Artificial, se hablaba mucho de esta parte de los datos.

Entonces, es una reflexión fuerte y yo creo que el grupo liderado por Sara y nuestras compañeras, tanto Armida como Lucía, han hecho un trabajo espléndido, pero sí apuntando más a lo que Armida señala y hago eco de ello, creo que estamos en definiciones muy ramplonas, muy simplistas, confundimos economía digital con comercio digital, que eso es lo que trae INEGI ahorita, y deberíamos ya como Consejo, aconsejar seriamente que esto es muy complejo, que la economía digital es multifactorial y que tiene varias cosas.

Y podríamos abonar o ayudar - no sé, aquí tenemos gente con mucha experiencia, el mismo Mario de la Cruz está metido entre la industria y no - para poder aportar definiciones un poco más, no quiero decir “a prueba de balas”, pero un poco más robustas; que con el tiempo hay un cambio, eso es obvio, pero necesitamos tener piso serio, piso firme, y no seguir pisando en tierra polvorosa.

Y siento que cuando hablamos de analfabetos digitales, economía digital y todas estas cosas que van alrededor, estamos siempre en ese pantano, ¿no?, muy pantanoso o muy polvoroso, usando esos términos.

Y eso sería todo,

Gracias, buenas tardes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Erik.

Armida, tú tenías también el punto de los espacios blancos, ¿no?, que queríamos hacer un cambio para que embone en esta parte de nuestro programa de trabajo.

No te oyes.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, perdón.

En virtud de que el incrementar la conectividad es indispensable para que pueda crecer la economía digital, creo que el tema de espacios blancos de televisión pudiera embonar muy bien bajo el paraguas de economía digital.

Entonces, por ello quisiéramos plantearlo dentro de este grupo de economía digital; yo me había sumado al otro grupo de acceso… ¿cómo se llama, Ernesto?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Acceso a espectro no licenciado.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Ajá, así es.

Pero si no hay inconveniente me voy a traer este tema a este grupo de economía digital.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Supongo que no hay ningún problema y, si el otro grupo también quiere abordarlo, pues sin problemas, será desde una visión diferente.

Muy bien, okey.

¿Algo más sobre este tema?, probablemente es el tema más amplio de todos, ¿no?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Pidió la palabra Luis Miguel Martínez, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Luis Miguel.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, Erik preguntaba qué era un analfabeto digital, sí hay una definición en Europa y hay un instrumento para medir el grado de analfabetismo digital, que lo produjo la Comisión Europea. Entonces, no es un término abstracto, sí es un término medible en términos psicométricos.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Luis Miguel.

Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Justo, pues si existe en Europa es para la cultura de Europa, o, ¿el analfabetismo digital es universal?; no sé, o sea, a mí sí me surgen esa serie de cosas, que no necesariamente están claras. Y tampoco psicométricamente es medido, porque la psicología de los países entre Europa y México es muy diferente; perdón, Luis Miguel, no hay universalidad en eso.

Entonces, yo sí sugiero que trabajemos en esa línea, pero bueno, es un decir nada más.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, digo, sí se puede trabajar, pero yo no creo que Los Balcanes tengan muchas cosas tan diferentes de México, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O Hungría o Turquía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O Turquía, la comida es igual.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O el mismo Hungría, pero bueno, eso depende qué mires.

Okey, pero eso está avanzando.

Sara, creo que lo mejor, como el pedido era amplio, si lo podemos poner por escrito para que Juan José lo tenga y nos pueda ayudar.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio: Estoy en eso,** estoy enviándole a mis colegas el escrito que les acabo de leer, con la intención de que lo vean y que no haya nada que se me haya escapado, y estaríamos enviándoselo a Juan José por tu amable conducto el martes de la próxima semana.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, perfecto.

Muy bien, pues muchísimas gracias.

¿Algún comentario más sobre este tema o pasamos al que sigue?

Gerardo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gerardo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es el tema de los mensajes cortos, que ya se ha sometido la recomendación.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No, perdón, esto es con relación a lo que estaba mencionando el grupo anterior.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, la inquietud que tengo es que, como bien mencionaste, es un tema muy amplio el que se está tratando en este grupo que recién estamos comentando.

Mi pregunta es: ¿cuántas recomendaciones se van a generar de este grupo?, porque pareciera que en una sola recomendación no se va a poder englobar todo lo que están contemplando.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Creo que ahí es un poco como lo hicimos la vez pasada, que pudiera haber una general, que de ahí pudieran después derivarse específicas, de temas cuando se requieran; no sé si esa es la misma visión de los demás compañeros, pero eso lo platicamos cuando nos dimos cuenta que podría haber varios temas, ¿no?

Todavía no podemos decir exactamente si son uno por cada inciso, pero la idea es un paraguas y de ahí sacar diferentes temas; no sé, Armida, Sara, Isabel, no sé si alguien tiene.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, claro.

En efecto, todavía no tenemos la claridad de cuántas recomendaciones pudieran salir, y pues en parte por eso estamos solicitando las reuniones con los equipos del IFT, pues para tratar de identificar si, digamos, cabe una general con algunas de las que les acabamos de comentar y luego de ahí algunas más específicas para las que se hayan incluido, o si pudieran ser pues ahora sí que todas las que les acabamos de comentar como una cosa mucho más general.

Y bueno, pues desde luego no descartamos que a partir de las reuniones que tengamos con los equipos del IFT, pues pudieran salir incluso algunas cosas adicionales.

No sé si Armida, Isabel o Erik quisieran agregar algo.

**Mtra. Isabel Clavijo Mostajo:** No, yo no.

Gracias, Sara.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien más?

Sí, diga, señor Negrete.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

Yo solamente quiero felicitar a este grupo de trabajo, porque esta actividad en este instante es de lo más relevante.

¿Los temas de economía digital o de comercio digital son materia inmediata o competencia del IFT desde el punto de vista regulatorio?

No, son importantes en términos de prospectiva regulatoria o, como luego los economistas les llaman, externalidades que hay que prever y sus consecuencias regulatorias.

¿Son vitales para efecto de una planeación en términos regulatorios?

Sí, pero sobre todo me parece que lo más importante es en este momento en el que falta política pública, para el Gobierno Federal, el IFT en este instante es el perito en materia digital del Estado Mexicano; y el Consejo Consultivo está realizando una labor que a mí me parece excepcional, por eso quiero subrayar el carácter relevante de la actividad de este comité, de este grupo de trabajo, porque no tenemos ni política pública y sí es importante la prospectiva regulatoria.

El documento de estrategia digital, de estrategia del IFT 20-25, me parece que es un documento notable. En alguna ocasión, señor Presidente, hace dos años cuando salió el primer documento hablamos de lo bueno que era ese documento; este es igual de bueno, incluso es muy… me parece relevante porque, insisto, aunque no es de su materia la política pública, arriesga el IFT y desde el lado regulatorio invita a prospectiva regulatoria.

Entonces, me gusta, porque además en el equipo están dos abogadas notables, Armida y Lucía, y una economista como Sara, entonces nada más quería subrayarlo.

Insisto, ¿es competencia técnica? No. ¿Tenemos que hacer prospectiva? Sí, y el equipo de trabajo me parece vital y estratégico en este instante de ausencia de política pública en la materia.

Nada más, gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muchas gracias, Jorge.

Perfecto, entonces quisiera pasar al siguiente tema, Gerardo, es el tema de la regulación de los mensajes cortos; yo creo que la pregunta relevante en este momento es saber si consideramos que ya en el tema hemos dado nuestra opinión o queremos avanzar en alguna otra vertiente de ese mismo tópico.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Pues yo daba por un hecho que estaba aprobado.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, está aprobado, está aprobado.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Okey, dices de algún tema más.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, si vamos a seguir elaborando el tema o ese podemos, así como dicen, ponerle palomita y ya estamos.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo diría que sí, estoy trabajando en una posibilidad de lo que se refiere a la venta de numeración, por ejemplo, cuando tú vas a Skype compras la posibilidad de tener un número de cierto país, y en México la reventa de números no está considerada.

Entonces, estoy todavía analizando, voy a preparar el MEP para consideración del Consejo, y si hay sustento desarrollaríamos algo al respecto. Respecto a los SMS yo creo que está ya palomeado, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, perfecto.

Entonces, nos moveríamos en otra dirección, un tema vinculado, pero no el mismo.

Perfecto.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, que era muy usado por los “*bypaseros*”, pero que finalmente ahora ya se da, ¿no?

Ese es el punto, todos los hacemos y no está contemplado en el Plan de Numeración esa alternativa, y más que nada con la portabilidad de repente te pueden piratear el número y ya no sabes cómo lo portas o no lo portas, entonces, estoy pensando cuál es el entorno de la recomendación; y otra vez, para mis compañeros del Consejo, sus comentarios son muy valiosos, Luis Miguel, etcétera, que seguramente todos se han visto involucrados en eso, que de repente quieres regresar

y pues no, porque ese no está portado de aquí o ese no está portado de allá.

Entonces, estoy pensando en ese tema, pero cuando lo tenga ya más maduro presentaré el MEP*.*

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien, muchísimas gracias.

Quisiera pasar a los siguientes dos temas, sobre satélites y la compatibilidad entre satélites extranjeros que cubren en México y la reciprocidad con otros satélites; esos temas los tiene Salvador en su mesa, pero, Euridice, tú que estás como participante, ¿es posible que nos dieras una actualización?

**Mtra. Euridice Palma Salas:** Hola.

No, desafortunadamente no, porque he buscado un poco a Salvador, pero me da la impresión de que está un poco saturado; creo que no hay que perderlos de vista, por cómo está la agenda para la CMR, por toda esta evolución que implica reajustes de espectro, que inclusive tenemos alguna tendencia internacional, ¿no?

Entonces, creo que sí, definitivamente tenemos que esperar a Salvador, y me comprometo a ver con él o con el equipo de él a ver si podemos avanzar; seguramente él ya está trabajando en esto, entonces no te puedo dar avance, perdón.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, okey.

Entonces, es eso y tomar cuenta de dos puntos más.

El siguiente, creo que Fabiola finalmente sí entró, ¿no?, o ya se volvió a salir.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Me escribió, Presidente, me dijo que iba a estar con intermitencias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, a mí eso también fue lo que me dijo.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Podemos pasar al que sigue y en cuanto se conecte regresamos, ¿te parece?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, perfecto, perfecto.

Entonces, Mario y Luis Miguel, podemos hablar del espectro no licenciado y el acceso universal.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, realmente no hemos avanzado mucho, parte del retraso es ver esta Consulta Pública que salió sobre un acuerdo para cambiar las condiciones técnicas de la banda de 2.5, 2.5 Gigahertz, que es considerado como espectro no licenciado, y bueno, yo estaba esperando eso para proponer la agenda final de este grupo; con el cambio de Armida creo que también hay que hacer ese ajuste, porque igual, los espacios blancos se pueden considerar como un espectro libre no licenciado.

Sería interesante también conocer si nosotros tenemos la capacidad de comunicarnos con el Comité Técnico de Regulación del Espectro, para poder ver ellos qué están viendo acerca de WiFi 6 y todos esos espacios no licenciados o libres.

Es tanto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Mario.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Sí, Ernesto.

Sí, es también la consideración del uso de la banda de 6 Gigahertz también para el tema del uso de WiFi, que es un tema que estamos planteando al Pleno y que ya hemos tenido la oportunidad de hablar con ellos, el que se considere también; entiendo que ya los Comisionados están planteando el poder hacer a final de septiembre una Consulta para el uso de la banda de 6 Gigahertz para espectro no licenciado también.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Juan José, creo que ahí vamos a necesitar tu ayuda, ¿no?

¿Podemos tener acceso al Comité?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, claro, déjame ver cómo lo hacemos y sí, desde luego que sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, no sé si podemos hacer una reunión con ellos o si la única comunicación va a ser a través de los documentos, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pues no sé, ¿qué sugieres, Luis Miguel?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A mí me gustaría que hiciéramos una reunión en vivo, que nos comunicáramos con ellos y que nos cuenten un poco cómo operan ellos también, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Okey, pues vamos a tratar, ¿no?, Juan José.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, lo organizamos.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Ernesto, nada más quisiera comentar.

Luis Miguel, yo creo que ustedes también podrían abordar el tema de espacios blancos de televisión, porque Gerardo González había expresado interés en trabajar el tema y él está en su grupo.

La recomendación que vamos a incluir nosotros en el documento de economía digital es muy concreta, es prácticamente que el IFT considere emitir la regulación técnica para permitir su uso, pero hay muchos otros aspectos que ustedes podrían abordar sobre el tema, en el grupo de trabajo que tú presides, Luis Miguel, y Mario.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, Armida.

De hecho, a mí también me emociona mucho poder colaborar en este tema, y para nada hay que descartarlo de ambo grupos, ¿no?

Gracias.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Okey.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Ernesto, perdón, sobre el mismo tema, abonando.

Acabamos de publicar junto con un amigo de muchos de nosotros, con Sebastián Cabello, un*… (falla de audio)…* que lo ponemos a discusión, a la consideración del grupo, y bueno, si quieren que lo presentemos, también con mucho gusto lo podemos hacer.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, nos lo podrías circular.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Cuente con ello, Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Ahora el de Jorge.

Perdón, Jorge, te di la palabra como Presidente, es la costumbre.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** El documento me parece de la mayor relevancia, apoyo la iniciativa.

Es un muy buen trabajo, muy estructurado, muy bien argumentado, me sumo a la iniciativa de Mario al respecto.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Gracias, Jorge.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muy bien.

¿Tenemos algún otro comentario sobre el tema de espectro, el acceso universal al espectro?

Bueno, quisiera pasar al tema, que nos la saltamos porque estaba con intermitencia.

Fabiola, ¿tú podrás darnos una actualización de cómo está el tema en dónde tú estás liderando?

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Hola.

¿Me escuchan?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ahora sí.

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Perfecto, gracias.

Hola, muchas gracias y saludos a todos, una disculpa por esta problemática con mi conexión.

Quería yo comentarles una iniciativa, para ver qué pudieran ustedes opinar sobre invitar a las personas que integran el Grupo Nación de la UNESCO, en la que están conformando estos proyectos para la sostenibilidad y también para la diversidad de los contenidos radiofónicos y televisivos de las comunidades indígenas.

Están ahorita en el proceso de generar las conclusiones, y creo que sumaría bastante que se conocieran por todo el Comité, los trabajos que se han realizado y sobre todo las conclusiones a que se han llegado de manera comunitaria, tanto con los diversos grupos de las radios indígenas, como con el Gobierno Federal y también con las autoridades correspondientes; me parece que ha sido un trabajo bastante bueno, bastante grande, como para que de ahí nosotros también podamos tener la sensibilidad de las historias que ya se han trabajado y también de las necesidades específicas que estos grupos han detectado.

Entre ellos, uno de los temas que me parece muy importante y que ya han hecho visible en algunas otras ocasiones, es la necesidad de los lineamientos para la pluralidad de contenidos, creo que este es uno de los intereses principales; al igual que el tema de la sostenibilidad de las radios comunitarias, que como saben tiene un problema que ya viene desde 2013 hasta la fecha.

Entonces, me parece que podría ser una muy buena idea para poder escucharlos, y sobre todo conocerlos y retomar uno de los valores principales que tiene este Consejo Consultivo, que es el de poder tener esta vinculación para darle visibilidad a los temas frente al Pleno.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Sí, creo que sería una muy buena idea.

Entonces, pues haznos una sugerencia para poder maximizar la audiencia, ¿no?

**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada:** Sí, tan pronto como yo tenga una fecha que les pueda sugerir conforme al calendario que nosotros ya tenemos y dado que no haya algún conflicto con algún otro tema que nosotros queramos tocar, me parece que podríamos acordar cuándo ellos pudieran venir, si les parece correcto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A mí me parece bien, digo, compatibilizar agendas siempre es complicado.

¿Qué le parece al resto del grupo?, sería una reunión que haríamos en principio fuera de los horarios de Consejo programado, ¿no?

**Mtra. Euridice Palma Salas:** Yo, de acuerdo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

Entonces, bueno, yo me pongo de acuerdo con Fabiola y coordinamos eso.

¿Hay algún otro punto sobre este tema?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Pidieron la palabra, Presidente.

Jorge, pero no sé si era la vez anterior… ah, era para la vez anterior.

Y Erik, es para este tema, ¿verdad, Erik?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Señor Huesca.

**Dr. Erik Huesca Morales:** No, no es para este tema, era para un tema que saltamos ya dos anteriores, pero pues ya al rato lo platico si quieren, que tiene que ver con las plataformas COFECE o IFT, que es un problema serio en este momento.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey, regresamos a ese tema más adelante.

Sobre el tema que Fabiola ha traído sobre la mesa.

Bueno, en principio todos de acuerdo con eso, pero, Luis Miguel, ¿nada?, ¿Isabel?

Bueno.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** En la parte del tema de Fabiola, pues la verdad es que, qué lástima que no se pudo armar algo para ahora, que la agenda está relativamente relajada y hubiera habido un buen tiempo; la verdad es que luego es un poco difícil coordinar sesiones adicionales, pero desde luego que ya definidas las fechas probables y todo esto, pues me dará mucho gusto escuchar al grupo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, típicamente este tipo de reuniones con externos las hemos programado antes o después del Consejo, ¿no?, que es la manera cuando tenemos a todo mundo junto, pero pues no siempre ha sido posible y ha habido unas convocatorias que están en otros horarios.

Pero bueno, lo haremos en el próximo mes, si hacerlo dentro de un mes no es demasiado tarde, entonces podríamos considerar esa fecha, ¿no?

Yo no te he escuchado, Fabiola, perdón.

¿La perdimos?, a Fabiola.

La perdimos, ¿no?, ¿alguien está escuchando algo o no?

**Dr. Erik Huesca Morales:** No, nada, nada, por qué no vamos más adelante.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, cuando regrese, que me avise y le doy espacio.

Jorge Fernando, puedo pasarte, tú tienes los siguientes dos temas, *edge computing* yWiFi 6, hacía dónde vamos después o durante el COVID, ¿no?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, gracias, señor Presidente.

En efecto, para el tema de WiFi 6 creo que podríamos apegarnos al documento de Mario de la Cruz.

Para el tema de *edge computing* me parece que es muy importante, de hecho me parece relevante para temas de comercio digital, para el tema de banca digital, para todo el tema *fintech*, para los temas de protección de datos.

En el T-MEC tenemos un capítulo, que es el de comercio digital, en donde se establece el tema del *cloud*, la regulación del *cloud* como parte de la transferencia del flujo abierto y tráfico de datos transfronterizos, eso está muy bien, es muy importante; pero un tema que tenemos que ir haciendo desde el punto de vista de prospectiva regulatoria, prospección regulatoria, es el impacto que puede o no tener este tema de protección de datos personales, y aunque técnicamente no es nuestra competencia la protección de datos y no lo vamos a tocar, sí es importante saber que *edge computing* es un componente vital para el ecosistema 5G, que permite la gestión de datos al borde.

Es decir, voy a decir una tontería, pero como el barrio, aquí los expertos son justamente *Cisco*, *Microsoft*, *Oracle*, todos los que tienen el tema de nube; *edge computing* permite la gestión de datos personales sin necesidad de que salgan los datos personales de México.

Voy a decir una tontería, expedientes judiciales, expediente médico móvil, el registro nacional de electores, todo este tipo de datos que consideramos personales y que pertenecen al derecho a la intimidad, pueden tener una alternativa que facilite el comercio digital si comprendemos el funcionamiento de *edge computing*; no solamente es un tema de latencia al borde, para que 5G funcione, todo mundo piensa que 5G es radiobases y frecuencias, y no es cierto, el ecosistema digital 5G es mucho más complejo y mucho más apasionante, y uno de estos temas es el cómputo al borde.

Entonces, yo lo que he propuesto es que, en mi caso, después de dos años de trabajar además con entusiasmo con el tema de recomendaciones escritas, y me gusta escribir y vivo de eso, a mí me gustaría que pudiéramos tener o facilitar el acceso a pequeños seminarios privados - no muchos, uno o dos - en donde estas empresas nos expliquen el impacto: primero, la operación de *edge computing*, qué es, cómo se come, cómo funciona; y segundo, que nosotros desde nuestras distintas áreas, desde el lado económico, jurídico, tecnológico, podamos hacer un poco de prospectiva regulatoria y que le podamos presentar a los Comisionados, al IFT, creo que eso sería muy positivo.

Yo sé que es un tema extremadamente técnico, pero la bronca la tienen las empresas de tecnología, para qué nos avientan estos.

Pero, de entrada, vinculado a nuestra materia, que es la jurídica, me parece absolutamente fascinante, porque el destino del capítulo de economía digital del T-MEC puede ser resuelto con mucha agilidad y con mucha eficiencia en temas que de repente se pueden politizar o volver jurídicamente peligrosos, si nosotros le ayudamos al IFT a imaginar la nueva prospectiva regulatoria, incluso no solamente en cuanto a gestión de datos.

Voy a decir una tontería más, los operadores de telecomunicaciones que inviertan en esta infraestructura van a tener activos estratégicos, y recordemos que una función regulatoria en materia de competencia eventualmente puede llevar a que alguien en el mundo de los operadores, a que algún operador diga: “oye, pues tú eres el que tiene la mayor cantidad de *edge computing* en el país, dame co-ubicación porque yo no tengo”; o sea, así como hablamos mucho tiempo de las tarifas de interconexión, en un futuro -y muy inmediato- uno o dos operadores que decían hacer una red muy bonita y eficiente 5G como las que estamos viendo en Estados Unidos, al rato les van a decir los pequeñitos: “oye, pues co-ubícame, dame acceso a tu red de *edge computing*, porque yo no tengo esos recursos”.

Entonces, desde el lado económico-jurídico de protección de datos vale la pena hacer prospección regulatoria, a mí encantaría invitar, incluso ya que está aquí Mario de la Cruz y mi querida amiga Armida, que nos ayuden a tener acceso a la filosofía que tienen las empresas, que es extraordinario, es un universo totalmente distinto al que conocemos.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Jorge.

A mí me encanta la idea.

Entonces, tú nos ayudas a coordinar eso, y pues Armida y Mario, si nos pueden también ayudar o ayudar específicamente a Jorge.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** Con gusto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Creo que sería de altísimo valor para nosotros.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Yo asumo que los expertos están en *Microsoft Corporation*, pero con muchísimo gusto, Jorge, los buscamos, los busco; si hubiera alguien en México que también sepa mucho del tema, también lo comento con él.

Yo encantada de hacer esto con ustedes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muchísimas gracias, Armida.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** De nada.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien más tiene algún comentario sobre el tema?

Bueno, siendo así le paso ahora la palabra a Euridice, que está trabajando el tema de inteligencia artificial.

**Mtra. Euridice Palma Salas:** Muchas gracias, señor Presidente.

Pues mire, básicamente he avanzado en investigación, me han sido de mucha utilidad los documentos que me han hecho favor de compartir; por ahí está Erik Huesca, mil gracias por compartir la invitación a esta presentación de la agenda de inteligencia artificial.

O sea, me parece que, de verdad, como veo el futuro en todas estas materias tecnológicas es indispensable ese esfuerzo y ese impulso que pueda dar la propia sociedad de manera organizada, para lograr que las cosas pasen, ¿no?, y casar esa voluntad con autoridades, como lo hicieron y se ve que lo lograron, me parece un gran trabajo realizado.

Entonces, voy sobre esa línea, ya Lucía también me ha buscado, así de: “vamos a avanzar”.

Creo que sí, la idea y tomando en cuenta también la recomendación de Erik Huesca de no repetir conceptos que ya se han tratado en otros foros, sino tratar de ser enfocados, la idea sí sería enfocarnos bien en facultades que son del Instituto, siempre tomando como base que tiene un impulso y que tiene unos recursos humanos que hay que aprovechar.

Entonces, enfocarnos a infraestructura, enfocarnos a regulación, un poco también la parte de gobernanza, de qué podría hacer el IFT desde su trinchera para temas de gobernanza de inteligencia artificial y también para fortalecer sus propios recursos internos, tanto humanos como tecnológicos.

Entonces, por ahí va un poco el avance que llevo, y digo, justamente lo que me gustaría ya la próxima vez es tener algo un poco más elaborado y ya integrando a los demás miembros del equipo, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto, muchísimas gracias, Euridice. ¿Necesitas algún apoyo?

**Mtra. Euridice Palma Salas:** Estoy en proceso de la investigación que te lleva a armar y ya tener como más estructurado, para entonces pasar, pero yo te estaría buscando yo creo en estos días, para ayudarme a asentar esa parte en la cabeza, junto con Lucía, déjenme los busco a ustedes para darle ya estructura.

Muchas gracias y gracias a Armida también por los documentos y gracias a Eric.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Con gusto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Alguien quisiera comentar algo?, ¿agregar sobre el contenido, ideas en los temas de Euridice?

Siendo así, entonces, señor Huesca, ¿le puedo pasar la palabra sobre los dos temas que nos has traído?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, en la misma situación del grupo de Euridice, estamos conformando ahorita, de entrada, pues hago la invitación a que se sumen algunos miembros del Consejo a los dos grupos; y la realidad concreta, para no darle vueltas, es que no hemos hecho reuniones, me comprometo en este mes a que haya reuniones con los grupos y podamos tener algo más sólido para el siguiente Consejo, tal cual.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Así tal cual, okey, lo tomamos así.

Perfecto, ¿alguien quiere agregar algo?

**Dr. Erik Huesca Morales:** No, ahora en esta parte, en otro tema que tenía que ver con el grupo liderado por Sara, Lucía y Armida hay un tema que creo que es importante, que incluso Jorge Fernando, ha estado escribiendo en el periódico, que tiene que ver con estas plataformas digitales y creo que sería muy oportuno que el Consejo

pudiera emitir una recomendación rápida, ligera, sencilla, sin darle muchas vueltas a nuestros Comisionados, sobre este punto álgido de relación entre COFECE, que sacó su documento, digamos, de casi casi plataformas digitales y “esto es mío” y el IFT, que dice: “pues esto es mío también”.

Creo que es un punto importante, toral, en donde el Consejo sí debiera, desde mi perspectiva, tener una injerencia a nivel de Consejo, aconsejar a los Comisionados de cómo vemos esta relación hoy en las plataformas digitales y la problemática que se está enfrentando con COFECE, en concreto, pues sabemos muy bien que Janatrae mucho ímpetu al respecto del mundo digital también.

Entonces, es importante analizar hoy el saque, queda del lado de COFECE, porque ellos ya emitieron, incluso, un documento institucional, cosa que IFT no ha hecho, entonces pues pongo ese tema justo ahorita en discusión, para ver si pudiéramos hacer algo al respecto, si tiene sentido, si no o qué opinan ustedes.

Es cuanto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, gracias, Erik.

Ese es del tema anterior, pero creo que es muy relevante lo que has traído sobre la mesa.

Lucía, Sara, Armida.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, en realidad yo creo que esto tiene mucho que ver con justamente las recomendaciones que dimos, pues digamos, en el Consejo Consultivo anterior, porque justamente de lo que estábamos hablando era la importancia de la coordinación, y aquí no nos queda más que buscar la manera de coordinar, que IFT y COFECE se coordinen, porque realmente como bien también lo estableció Jorge, independientemente de la facultad específica del caso concreto que se esté analizando, pues IFT tiene un papel en la protección regulatoria del entorno.

Entonces, definitivamente tenemos que llevarlos a la coordinación, independientemente de - otra vez - las facultades de los casos específicos, yo creo que el *approach* debe ser mucho más colaborativo y menos de tratar de generar como una línea delgada de qué te toca, y qué me toca a mí y qué te toca a ti.

Entonces, por eso nosotros habíamos recomendado este comité o Consejo para coordinarse y también habíamos recomendado que el IFT ya tomara decisiones mucho más directas, también a tener un mayor liderazgo en los temas, por ejemplo, con el *chief* de datos, que se dedicara realmente a demostrar y a desarrollar un conocimiento en el manejo de datos.

Entonces, creo que ya medio que es un poco hacia dónde vamos, pero entiendo que lo que estaba hablando ahorita Erik es de la coyuntura, de cómo hacerlo en la coyuntura, y yo creo que ahí, digo, ahora sí que ahí es donde el IFT tiene que tener un liderazgo, pero para coordinarse, no para tratar de dividir el pastel, porque eso no nos va a llevar a nada y no somos jueces tampoco, entonces, eso tendrá que ir en su momento en los casos concretos al Poder Judicial.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo agregaría a lo que está diciendo… perdón.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Adelante, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** ¿Iba a decir algo Jorge Fernando?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Después le paso la palabra a Jorge Fernando.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, gracias.

Yo nada más agregaría a lo que ya ha explicado Lucía, que por eso es que estábamos viendo la necesidad de insistir en la creación de este Consejo Técnico para la Promoción del Entorno Digital, que fue lo que se propuso el año pasado, sobre todo recordando que una de las virtudes que tenía es que efectivamente es un órgano que se podía crear con la voluntad del IFT, y pues sin tener ahora sí que hacer modificaciones legales, que luego son sumamente complicadas para lograr esos foros.

Entonces, pues fue por esa razón también que nos acercamos al IFT, porque desde luego, a pesar de que ese órgano se propuso ahora sí que teniendo como referencia, un consejo semejante, que tiene ya el IFT funcionando para los temas de espectro radioeléctrico, perdón, sí es de espectro radioeléctrico, si la memoria no me falla, pues que se pudiera implementar de manera rápida y por eso nos interesa mucho saber la recepción que tuvo esa propuesta dentro del IFT, pues para ver si ellos identificaron trabas que nosotras en su momento no hicimos, y ver cómo ayudar a que se pudieran solventar o si de plano hay que encausar este órgano, bueno no, esta instancia de colaboración de las áreas que intervienen en los temas de entorno digital, pues buscar la alternativa que sea más factible.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Mira, sí es muy importante la propuesta de Erik en términos de darle visibilidad al tema, tomo su propuesta muy en serio, pero también Lucía tiene toda la razón en el aspecto de un trabajo colaborativo y, por supuesto, le dio también en el clavo Sara, a lo que acaba de comentar.

Creo que el tema, este es un tema de vanguardia, a este grupo del Consejo Consultivo nos está tocando un momento de transición interesante; las fronteras entre muchas materias, por ejemplo, jurídicas, se están destruyendo, las fronteras se están colapsando, yo siempre digo que el derecho informático o lo que conocemos desde el lado económico como TIC y lo que es la regulación de telecomunicaciones o el sector telecom o la economía de las telecomunicaciones desde el lado económico, ya empiezan a colapsar sus fronteras, no solamente con esa área, otras áreas más, el área audiovisual, el área de propiedad

intelectual, el área de protección de datos, el derecho de la competencia.

Todo empieza a integrarse de una manera inevitable, creo que me parece positivo y, además, es un reto que nos toca a este Consejo Consultivo la revisión de esos temas, creo que es incluso un privilegio; ahora, ¿cómo abordar estos temas?

Ustedes recuerdan que, en el tema de internet, de la neutralidad de la red, cuando comenzó Ajit Pai, él propuso quitar la regulación en materia de neutralidad de la red, que venía de Tom Wheeler, el anterior presidente, que había considerado como un servicio público el tema de la neutralidad de la red y la mandó a la *Federal Trade Commission*, y ¿qué sucede?, que de la *Federal Trade Commission* se lo regresan.

Es decir, estamos en un momento en el que todo mundo se hecha la pelota, pero lo que es inevitable es que la competencia en materia de regulación y de análisis del fenómeno de las telecomunicaciones empieza a ser parte de muchas áreas, por una sencilla razón: todo se está digitalizando, cuando uno revisa la nueva arquitectura de los temas 5G, pues ya casi no queda nada electrónico, o sea, salvo las radio bases, todo está digital, entonces lo que nos está sucediendo es esto exactamente.

No estoy de acuerdo, debo decirlo muy claro, no me gustó el comentario, el tuit de Hanna, cuando un comentario de un joven dice que no todo lo telecom son fierros, no recuerdo, hizo un comentario que me parece un poco impertinente, no recuerdo cómo era y ella dijo: “yo me pongo la camiseta”, bueno, y responde el Comisionado Juárez también; la verdad es que creo que a nosotros nos tocarían analizar con mucha prudencia estos temas, la invitación de Erik a revisar el tema es pertinente.

El tema colaborativo es más pertinente todavía, que propone Lucía, porque se nos van a encimar las materias, incluso, señor Presidente, usted y yo platicábamos hace unos cuantos días del tema justamente, entonces lo que sí vale la pena es que revisáramos que el mundo de las telecomunicaciones cada día es más digital y el mundo es cada día más telecom.

Todos los nuevos servicios del mundo digital nacen en la nube, que hoy en día es un recurso estratégico para la infraestructura de las telecomunicaciones, ¿es un recurso esencial en materia de prestación de servicios para un mundo 5G en la nube? Sí, y los nuevos servicios nacen en ese mundo donde se mezcla la madre del servicio, entonces van a surgir nuevas cadenas de valor, aquí los economistas me van a corregir, se van a modificar otras, unas se van a volver eficientes y modificarán otras, y creo que la mejor forma de revisar esto es con mucha prudencia, con un espíritu colaborativo, como propone Lucía, con esta revisión que propone Sara, pero tampoco sacarle al tema.

Sí vale la pena entrarle y ayudar a los Comisionados, sin duda la COFECE no es nuestra responsabilidad, pero siendo colaborativos con el Pleno del IFT, seremos colaborativos con la COFECE y eso lo podemos hacer sin ningún problema, yo veo que este es un reto bonito, ¿cómo? No lo sé, usted indíquenos, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ojalá yo supiera.

El tema, a ver, el tema yo lo veo muy complicado, empezando porque es un tema que la experiencia internacional todavía está muy incipiente, y en México se ve acrecentado por el andamiaje institucional que tenemos, y que no tiene básicamente ningún paralelo en ningún país del mundo, lo cual lo hace muy único, o sea, la solución va a tener que ser única.

Veo que porque, digo, toca a tres órganos autónomos esta historia, toca a la COFECE, toca al INAI y toca al IFT; la división de funciones entre la COFECE y el IFT es la que es, está establecida en la Constitución y esa básicamente no existe en ningún otro lado, de hecho, la tendencia hace a un buen pedazo de las instituciones de una institución, como parte de las telecomunicaciones, es meterlas en competencia, esto se ha intentado, en algunos lados viene, en algunos lados van.

Pero, además, aquí también tiene un traslapo con las actividades de la PROFECO, porque la protección del consumidor, los datos personales, pues eso empieza a traslaparse enormemente, y ¿eso cómo tiene que ver con competencia? Pues es total, yo puedo poner restricciones muy pesadas a la protección de datos y afectar cómo se da la competencia o al revés, por ejemplo, la interoperabilidad de sistemas yo pido eso como una interconexión de plataformas y eso cómo afecta la privacidad y la protección de datos, y a instancia última el consumidor.

Entonces, las fronteras yo no las veo claras, creo que la experiencia internacional ayuda mucho, pero México va a requerir nada más por el andamiaje institucional que tiene, una solución muy única, y yo creo que lo que hay que hacer es ayudar a darles herramientas, a pensar en el tema, creo que es lo que es nuestro papel.

¿Cómo hacerlo? Pues las sugerencias son más que bienvenidas, porque yo creo que todo el mundo está en lo oscurito, basta ver lo que se está haciendo en Europa, o sea, un pedazo que viene del GPDR que está impactando la competencia, pero si vemos lo que está publicando el *Bundeskartellamt* - o como se llame la cosa alemana - y la CMA en Inglaterra, sobre Google y sobre Facebook, pues ya nos da, de entrada, para ver lo complicado del tema y quién lo está abordando y cómo lo está abordando.

Y si vemos ahí es muy claro el traslapo que trae con la parte de datos, con la infraestructura que soporta todo eso, y pues el sistema aquí en México es diferente, pero los problemas son los mismos y México no es irrelevante, es relevante para todos esos.

Adelante, Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Perdón por abusar de la palabra, señor Presidente y colegas.

Es que es cierto, por ejemplo, un tema que en la resolución que la Corte hizo en este tema, fue que una de las empresas que estaban en conflicto en COFECE. no era concesionaria de servicios de telecomunicaciones y, como lo sabemos, buena parte de los servicios que ahora muchas *OTT´s* realizan eran antes productos de empresas concesionadas, como los SMS’s y los sistemas de comunicación que ahora se vuelven como *WhatsApp*, *Telegram* y todos estos servicios de mensajería.

Hoy en día muchas empresas, incluso, proveedores de tecnología o de software dan *cloud*, que es un tema de infraestructura, justamente aquí está *Microsoft*, *Oracle* y está bien, porque eso es parte del nuevo mundo digital, que no camina de frente y hacia adelante, sino de forma omnidireccional y, entonces, los servicios de infraestructura van evolucionando a otros temas y otros protagonistas los van teniendo, a la vez, yo no conozco un sólo operador de telecomunicaciones concesionado en el mundo que no le esté entrando a comprar a empresas de starpops, por ejemplo.

Entonces, en esa lógica, por un lado, y la otra que acabas de mencionar, Ernesto, el tema, por ejemplo, de un mundo de protección de datos; voy a decir algo que a mí me va a costar mucho, o sea, en algún momento lo podría escribir, pero se los digo a mis colegas, a mí no me gusta el sistema de protección de datos de Europa, no me gusta, díganme una sola empresa de internet líder europea, ni una, o sea, el sistema de regulación y de protección de datos es vital y muy importante, porque está sustentado en derechos fundamentales en Europa y, sin duda, es algo que hay que atender, pero llevado al extremo inhibe también los sistemas de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico.

Por supuesto, tenemos el caso contrario de Estados Unidos, que ha permitido este tipo de prácticas extrañas de uso no autorizado de protección de datos; nosotros estamos a la mitad y me parece que es importante, por eso, tomar buena parte de los dos modelos, ¿es importante el modelo de protección de datos al estilo europeo? Sí, ¿llevados hasta sus últimas consecuencias? No, ¿me gusta el modelo norteamericano, digamos, en materia de protección de datos y de competencia? Sí, ¿pero llevado hasta sus últimas instancias, donde se pueden atacar derechos fundamentales? No.

Entonces, es muy curioso porque creo que en el caso de México, vamos a poder trabajar de manera interesante en este péndulo tan extraño que se presenta, pero bueno, en fin, ya.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Va, pero bueno.

Ahora, Erik, estos de los temas que tendrán que ser discutidos en el grupo de trabajo de mercados digitales, para traernos una educación y propuesta, ¿no?, nos tiene que educar.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí podemos traer el tema a nuestra cancha, pues para el asunto del CTP y, pues bueno, estaba ahora sí que en corto consultando con Lucía, pues lo de los antecedentes, pensando que… no recuerdo si esta reunión la tuvimos solamente con Juan José o también con gente del Área de Planeación, pues ya para que nos ayuden ahora sí a decirnos qué es lo que seguiría, pues para ver si se puede implementar esa recomendación como está o si le hacemos ajustes.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Esto es algo que ya lo preguntamos, de hecho, o sea, preguntamos ¿por qué? e iban a regresar con alguna respuesta, entonces nosotros nos organizamos, porque quizá el comité como se propone no jala por algo del *DNA* del IFT y hay que entenderlo, y hay que hacer otra propuesta, pero sí evidentemente es algo que está dentro de nuestra proyección opinar algo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

Erik, tú que trajiste el tema ¿quisieras cerrar?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Pues sí, más que todo creo que hay temporalidades y hay en este momento una, no sé qué tan importante sería responder, retomando lo que ya se recomendó, que hicieron, si no mal recuerdo, otra vez Armida, Lucía y Sara bien fundamental la recomendación del Cuarto Consejo, y hacer una pequeña recomendación hoy a los Comisionados, porque no sólo tiene que ver con lo que se está dando de la cubeta en el Twitter, sino con la emisión de documentos formales, el IFT tiene cero documentos formales al respecto, la COFECE ya tiene uno, bueno, malo, como ustedes gusten, pero ahí está, PROFECO está trabajando también en un documento.

No sabemos, y ahí sería una consulta, Juan José, si hay un grupo específico que esté trabajando algo, para lo cual entonces yo pediría que, perdón por la “reunionitis”, tuviéramos una reunión y se pudiera emitir algo muy concreto, específico, sobre qué hacer en esta, parece guerra, discusión, fronteras de muro, cuando aquí se ha vertido y lo dijeron muy bien en su momento, tanto Sara, Lucía y Armida, que esto tiene que ser unos asuntos más flexibles, más líquidos al estilo de Bauman, más en una cooperación y estas fronteras serán muy líquidas.

Entonces, a partir de ello, y lo que sí es apremiante, es que el IFT tenga un documento, tenga un algo y por ahí podría ir nuestra recomendación, y si no lo tienen, pues entonces ayudarlos a que lo tengan; ese sería mi cierre de esto, con la idea de ver si podemos sacar algo, a partir del gran trabajo que ya se ha hecho en este Consejo en Consejos anteriores.

Es cuanto.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo quisiera nada más hablar respecto al tema de documentos, el documento de la prospectiva, el que revisamos, que se puso a Consulta Pública por el IFT el año pasado, pues era un documento muy completo con muchísimos de los temas que abarcaban la economía digital y que, bueno, se puso a Consulta, tuvo seguramente, no sé cuándo vaya a salir ya la última versión, pero digamos que en términos de documentos, creo que estaba muy bien hecho, aquí el problema es ¿qué sigue?, más que un documento es , institucionalmente, cómo debe prepararse y qué debe de hacer el IFT, para poder generar más discusión sobre esto.

Pero el tema del documento como que no tengo muy claro qué tipo de documento estaríamos recomendando hacer, pero bueno, quizá luego lo podemos platicar, pero yo nada más quiero decir que ese documento que el año pasado estaba para Consulta Pública, pues a mí me pareció bastante completo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey, bueno, pues lo dejo al grupo ahí que decidan cómo ver eso.

¿Algún otro comentario?, ¿podemos cerrar el tema más complicado de todos?

Muy bien, entonces, Luis Miguel, paso a tus últimos dos temas, y no sé ¿vas a querer agregar algo a lo largo del Consejo? o ¿crees que con lo que ya hemos entregado se satisface tanto el punto 13 como el 14 de nuestro Plan de Trabajo?, o sea, la flexibilidad administrativa para las comunicaciones de emergencia; y el 14, el acceso universal a la radiodifusión sonora para mitigar el impacto negativo de la pandemia.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que está cubierto, yo creo que esa parte ya está cubierta, a menos de que alguien en el Consejo, de los colegas, quiera agregar algo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey, entonces como el tema de Gerardo, son dos que ya estamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, perfecto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces bueno, está de moda esta semana, 3 de 14 compromisos cumplidos, entonces muy bien, pues hemos pasado por todo el grupo de trabajo, sí les pediría…dice Luis Miguel que luego me van a acusar de acoso, pero pues ya esta es nuestra quinta reunión, vamos a tener 12, ya vamos cerca de la mitad, y para evitar lo del Consejo pasado, el trabajo rápido y todo encima de tiempo para entregar antes de que termine nuestro Quinto Consejo Consultivo, los incito mucho a que trabajemos lo antes posible, para poder tener discusiones con más sustancia.

¿Tenemos algún otro tema que tratar?, ya pasamos a Asuntos Generales, creo que Sara ya ha tocado el tema de la Hoja de Ruta y que lo habíamos puesto en Asuntos Generales, pero creo que lo has abordado durante tu descripción, ¿no, Sara?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No tendría nada que agregar, la parte de la Hoja de Ruta que pensamos que pudiera ayudar a reforzar los temas que estamos haciendo, pues ya es la que comenté, desde luego es un momento mucho más amplio que eso.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, yo tengo la inquietud de que, si fuera factible que, como Consejo, y especialmente Luis Miguel que estaba hablando de la pandemia, esta decisión que se tomó de utilizar la televisión abierta como complemento a la parte educativa, a título general sí me gustaría conocer la opinión de los miembros del Consejo, y si hay algo que tendríamos que recomendar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Puedo hablar?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, yo creo que la recomendación que hicimos sobre cómo poner las comunicaciones de emergencia al servicio de la educación va todo incluido, de hecho, a mi punto de ver se fueron por la opción más complicada, que es la televisión, porque es producir con contenidos audiovisuales educativos, lo cual es caro y tardado.

Ahora, bendito Dios tenemos una gran Dirección General de Televisión Educativa, la cual ha producido esto durante muchos años, gracias a la experiencia de la telesecundaria; ahora, yo ya lo vi, ya lo sentí y no sé si es políticamente correcto dar mi opinión, pero en mi perspectiva de educador, de profesional de la educación, pues no creo que esté cumpliendo los objetivos y es simplemente un paliativo, creo que por radio o incluso por internet con todas las limitaciones puede ser mucho más efectivo.

Actualmente, pues soy parte de un experimento, llamémosle así, de qué es lo que siente un maestro de preparatoria dando clases en esta situación y no, la tele no da, la tele entretiene, vamos a decirlo así de forma más o menos políticamente correcta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, mucha de la inquietud, independientemente de la opinión especializada de los que están en la academia es la parte de la cobertura, siendo digital tiene una menor cobertura que la analógica y, de la necesidad de tener sitios de repetición, ¿qué percepción han tenido? La mía es que efectivamente eso de querer cubrir más no se ha dado, que yo sepa no se han dado nuevas instalaciones en repetidores, en transmisores y un poco en ese sentido era mi comentario inicial.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Luis Miguel, a mí me preocupa, ayer enviaste uno sobre el caso del impacto en tiempo que está teniendo esto, sobre el desarrollo en la educación, en los alumnos, medido en tiempo.

A mí me suena, y creo que ahorita usaste tú bien las palabras, que esto es un paliativo porque no va a cumplir los objetivos, más allá de eso yo creo que esto lo que está haciendo es abrir una brecha de desigualdad, o sea, yo veo cierta gente que está con unos accesos que los van a poner mucho muy por delante del mexicano promedio, y lo que yo no he visto, no he leído por ningún lado es qué es lo que se va a medir para poder, si no se puede hacer durante este tiempo, ¿qué se va a hacer después para tratar de cerrar esa brecha?, es una brecha educativa, pero va mucho más allá, es una brecha social, pero yo no veo que se esté pensando en medir nada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, yo creo que lo siguen viendo como una situación emergente y no hay ni siquiera la idea de aprovechar o expandir las posibilidades que tienen las comunicaciones hoy en día, entonces están cerrados a su solución de la televisión y, pues, se acaba la pandemia, se acaba la televisión educativa y regresamos a como estábamos antes, tal vez esa sea su visión, no sé si sirviera de algo platicar con alguien de la SEP y nos cuente cuál es su visión a futuro, pero yo creo que están en un modo emergente, porque de muchos problemas que tiene el país en esta situación, la educación es uno de los más grandes, aquí y en cualquier lugar del mundo.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo creo que te retrasa una materia prima, lo que sea, 14 meses o no sé qué decía la cifra.

Erik.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Les voy a compartir a todos, el artículo que salió en el New York Times, donde viene justamente esa observación que hacen aquí, lo que cuesta y lo que está costando el problema educativo en el mundo.

Gracias.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Bueno, justamente había explorado y lo había platicado contigo la idea de tal vez hacer alguna recomendación al respecto de esto, y el hecho de no hacerlo es porque está en la mano de los operadores de televisión.

Hay bien o mal, digamos, educación de pueblito, hoy se está transmitiendo una educación por televisión, pero de manera tradicional en una programación tradicional, ni siquiera se está aprovechando la ventaja de usar en el mismo canal multi-transmisiones, que permitieran a los niños, a los adultos asistir a diferentes clases en diferentes horarios, sino se está haciendo de manera más tradicional de la Telesecundaria de 1968, con un horario establecido, fijo, al estilo antiguo y están dejando sin posibilidades a las familias, que tienen 2 o 3 chicos de poder decidir en qué momento ve uno u otro.

La gran problemática, pero no quería platicar de ello porque creo que no le compete mucho al IFT, la gran problemática de todo esto en la que todos estamos inmersos, esta misma distancia en la que estamos, no sólo tiene que ver con las telecomunicaciones, sino con los espacios físicos en las casas de los niños y de los adultos.

¿En qué momento?, imagínense ustedes mismos que tuvieran, por fortuna no estamos así ninguno, pero que tuviéramos que tener a tres chicos tomando clase mientras yo estoy hablando con ustedes en el Consejo en una sala de 3 por 3, donde es sala, comedor y a veces dormitorio, esa es la verdadera problemática no sólo en la parte de telecomunicaciones, no sólo en la parte del contenido educativo, es el espacio físico en la casa, tanto para los trabajadores como para los niños.

¿No le compete al Instituto? No le compete, lo que sí pudiera ser, pero por eso todavía he consultado con gente de DG-TV, de muchos lados, es cómo poder hacer una recomendación de que usen multicanales, para hacer multiprogramación y abrir más el espectro al menos en la parte de televisión digital, esa podría ser la recomendación por ahí, pero no podemos ir más allá.

Justo Ernesto tocó una llaga muy fuerte en mi corazón, que es esa gran brecha social, que ya estaba desde antes y hoy es evidente con esto, y pues no sólo este país, sino todos están perdiendo y sería un momento de plantearnos cómo tendría que ser la educación a futuro, si tiene que ser otra vez decimonónica, con grados y con horarios y cajitas, por eso llamo decimonónica, así muy positivista, muy cada cosa en su lugar o, mucho más flexible, mucho más gaseosa, pero no les quiero distraer del tiempo.

Yo sí estoy pensando en esto y si le encuentro por dónde les propondría, que pudiéramos hacer alguna recomendación más en el sentido de multiprogramación, que es lo único en donde podría tener cierta injerencia el IFT, así como que es muy difícil y que Ernesto gracias a su sabiduría me hizo una pregunta que me paró en seco, ya no le seguí por ahí explorando, que era que todos los operadores de celular dieran *cero rating* a la búsqueda de contenido educativo por parte de los estudiantes, y que hubiera un plan de estudiantes en donde hubiera *cero rating* para acceder a contenido educativo, esa podría ser otra recomendación, pero hay que ser muy cuidadosos, porque la pregunta de Ernesto, que fue muy clave, fue ¿y quién paga por ello?

Entonces, quien tendría que pagar sería la SEP y, pues, no podemos hacer una recomendación sin consultarle a la SEP si está dispuesta a pagar por ello, porque alguien tiene que pagar; al final del día ese es cuánto, y este es un tema muy apasionante, no quisiera tomarles mucho tiempo.

Gracias por escucharme.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ya, ese pedazo se resuelve con un tipo *call center de Hall Test* de maestros que están ayudando, que hoy no hay, eso debería haber.

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, señor Presidente.

Totalmente de acuerdo con lo que dijo Erik, la realidad es que, a ver, ¿el que se haya utilizado el sistema de multicanal multiplexado, para dar televisión educativa es malo? No, la pregunta de hecho no es en el uso eficiente de las tecnologías desarrolladas o alternativas como ésta, el tema es que en realidad la foto, es como lo decía Erik, la foto debería haber sido en realidad con los operadores de telecomunicaciones y con las empresas de tecnología.

Es decir, hay enormes esfuerzos de *Microsoft*, de *Cisco*, de *Facebook*, de los operadores de telecomunicaciones, Movistar tiene una plataforma educativa a nivel global muy importante con *cero rating*, American Móvil también, *AT&T* tiene proyectos educativos también importantes.

En realidad, es que el proyecto debió haber sido mucho más transversal, y cuando al final te das cuenta que un canal multiplexado tiene el valor de 480 millones de pesos al cuatrimestre, en realidad te das cuenta que lo que estaban buscando era los 2 mil millones de pesos anuales de un canal, por el cual ni siquiera se pagaron derechos.

Ustedes recuerdan que hubo un gran debate cuando fue la transición digital, en el cual se decía que los canales que iban a adquirir estos canales multiplexados tendrían que pagar por la multiplexación y no fue así, no pagaron, los canales estaban vacíos, en realidad este presupuesto hubiera sido muy importante para la adquisición de producción de contenidos en televisión educativa, de adquisición de insumos, de software, de recursos educativos y eso hubiera sido totalmente distinto.

Entonces, es compleja la situación, primero porque tiene toda la razón Erik, ¿es un tema regulatorio competencia del IFT? No, el IFT trabajó correctamente en la autorización de los contratos, este es un tema eminentemente de política pública, entonces ahí sí estamos un poco, Gerardo, limitados, es muy complicado; por ejemplo, en el documento de Estrategia 20-25 del IFT, trae un capítulo también de recomendaciones, incluso, alguna de ellas en materia educativa, pero no dejan de ser eso, recomendaciones.

Creo que son bien hechas y bien propuestas porque, insisto, el IFT es el perito en temas digitales del Estado Mexicano, pero claramente aquí lo que nos hubiera gustado a todos es ver una acción complementaria, primero desde el lado TIC, esto claramente tuvo que haber sido un proyecto desde el lado de la política digital para la educación, hay una agenda digital para la educación, que es la única que tiene el Gobierno Federal como política pública, en este caso en materia educativa.

Dos, esos recursos debieron haber sido, me parece, para esa materia y no para pagar la renta de un canal multiplexado, pero desafortunadamente esto está totalmente en manos de la política pública y no en el tema regulatorio.

Gracias, señor Presidente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, Jorge.

¿Alguien más quisiera tocar el tema?

Erik, Sara, entonces cerrando ya creo que hemos discutido todo el punto, pues a ver, ¿tenemos algún otro tema en asuntos generales?, porque hemos pasado por toda la agenda, hoy fue una reunión relativamente light, como me dijo alguno de ustedes.

Sólo les informo de la carta para Seira, pues esta lista tiene un pequeño ajuste que pidió Lucía, pero no cambia absolutamente nada, me falta un voto y fuera de eso será enviada, a menos de que opinen lo contrario, la pensaba firmar yo y ni siquiera poner el sentido de la votación por el tipo de documento de que se trata.

Si alguien opina que deberían estar los nombres de todos los Consejeros, por favor, díganmelo y lo podríamos discutir, pero es una carta institucional y creo que está muy ligera y cumple el propósito que nos fue pedido y, entonces, podemos dar por terminado ese tema.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** De acuerdo como lo propones, Ernesto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Está bien, Ernesto.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Al contrario, Sara.

Entonces, yo me pongo en contacto con Enrique.

Otro tema, el IFT va a lanzar una herramienta nueva, Juan José lo ha puesto ya en el chat, entonces ya les llegará, si no ha llegado, a mí ya me llegó, si no ha llegado la invitación ya la tendrán, entonces son las iniciativas que ha tomado el IFT.

¿Tenemos algún otro tema que quisieran tratar?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Ernesto, quisiera yo regresar al tema de la Hoja de Ruta y hacer ahí algunos comentarios.

Bueno, quisiera empezar por felicitar al IFT por ese documento, es un documento muy profesional, muy profundo, refleja un esfuerzo titánico del Instituto, verdaderamente impresionante y muchas felicidades al equipo que trabajó ese documento.

A mí me parece muy acertado que el IFT haya decidido actualizar su estrategia para insertarla en el contexto del ecosistema digital, y ahora agrega nuevos temas regulatorios, que ya son comunes en otros países para los reguladores, como son los que comentábamos, inclusión y alfabetización digital, momento de adopción de nuevas tecnologías digitales para los sectores productivos de la economía, ciberseguridad, etcétera.

También fue un gran gusto ver que algunos puntos de dos recomendaciones, que emitió el Cuarto Consejo Consultivo, fueron tomadas en cuenta e incorporadas en la Hoja de Ruta, son las recomendaciones que trabajaron Lucía y Sara; la primera de las recomendaciones o en algunos de los puntos de la primera recomendación están en la línea de acción regulatoria 2.1.2, sobre política de competencia económica, y la segunda está en la P.1.4, sobre crear un Área Especializada en Análisis de Aatos e Inteligencia Artificial, así qué buena noticia que tomaron en cuenta algunos de los puntos de estas recomendaciones.

Yo sí identifiqué algunas oportunidades de hacer comentarios y propuestas, por ejemplo, considero que en algunas partes hace falta incluir el fomento de alianzas y colaboración con el sector privado, por ejemplo, precisamente en el esfuerzo de promoción de alfabetización digital y de formación de capital humano y profesionales TIC, muchas empresas tenemos esfuerzos en ese sentido, que creo que deben ser considerados para hacer sinergias y alianzas.

Entonces, si tenemos propuestas, comentarios, recomendaciones ¿cómo sugieren hacerlo?, ¿lo hacemos a título individual o por los miembros del Consejo Consultivo?, ¿cada quien envía sus propuestas por separado?, la fecha límite para enviar esto es el 21 de septiembre, esa es la fecha que puso el Instituto, así que lo pongo sobre la mesa o ¿lo trabajamos cada quien desde su empresa, vía las cámaras?

¿Algún comentario al respecto?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Señores, ¿qué sugieren?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** ¿Nos interesa posicionar algún documento del Consejo Consultivo ante la Hoja de Ruta?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Yo creo que sí es importante que haya una posición del Consejo, independientemente de que muchos de ustedes tienen una empresa atrás o una imagen que representar, sí valdría la pena y a lo mejor de aquí se desprende que deben tener sesión de trabajo específica, para comentar lo que queramos posicionar, me pareció atinadísimo tu comentario Armida, y que pudiera haber una posición propia del Consejo al respecto, independientemente de que es una Consulta abierta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, me parece buena idea, pero yo quisiera no usar la palabra de posición, si lo que…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Tienes razón.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Lo que deberíamos utilizar es, hay que pensar en la palabra, pero es comentarios para mejorar o sugerencias de incorporación, muy en tono positivo, no en un posicionamiento, creo que no agregaría al Instituto hacerlo así, es cuestión de formas nada más.

Gran parte de las sugerencias que podamos hacer son sugerencias, que me imagino que serán bienvenidas y no es realmente una posición de estoy a favor, estoy en contra o quisiera esto, así sí, Armida; yo sugeriría, por qué no lo lideras tú, pero liderar quiere decir pedirnos nuestros comentarios sobre el documento, incorporarlos, ponerlos todos juntos y ver por dónde van y lo tendríamos que discutir en línea, para poder más o menos cumplir con sus tiempos, insisto, no importa si nos pasamos unos días, no pasa nada, pero pensar en que lo que queremos hacer es entregar un documento totalmente positivo y propositivo.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Total, sí, de acuerdo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces, yo lo que le pediría a cada uno de ustedes es que sugerencias, adiciones o inclusive correcciones que quisieran hacerlo nos lo envíen a Armida y a mí, y Armida y yo lo vamos incorporando en un sólo documento que circulamos entre ustedes, ¿les parecería hacerlo así?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** ¿Tú lanzas el correo, Ernesto?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Perdón?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** ¿Tú envías el correo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pues yo envío un correo pidiendo hoy, y ahí que vayan poniendo replay.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Muy bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Digo, ahí ya depende de cada quien, pero pueden enviarnos nada más a ti y a mí, pueden enviar a todo el mundo, lo que pasa es que luego hay que gente que tiene 300 correos y ya no los ve, entonces eso ya es cuestión de gustos, pero la idea es que nosotros lo concentremos y eso será lo que circulamos.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Muy bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O sea, me estoy poniendo, ¿cómo dicen? *putting the monkey on my back*, pero creo que va por ahí, no lo quiero delegar, que es contigo, lo hacemos a 4 manos tú y yo.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Muy bien, y de hecho hay un formato específico, como ustedes saben, que el IFT puso ahí en el sitio junto con el documento completo, en donde sugieren cómo hacer los comentarios, alineados al objetivo tal, que creo que es la forma adecuada de hacerlos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Bueno, eso es para simplificarles a ellos el trabajo, pero nos pone una camisa de fuerza, te lo digo porque ya me he tratado de ajustar a eso y es muy difícil, y lo entiendo perfectamente, si fuera IFT lo haría idéntico, porque luego modificar todos los comentarios y no es hecho así no se puede hacer, pero si nos queremos salir de ese formato podemos hacerlo.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Okey.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Página tal, dice esto y debería decir esto, pues es suficientemente claro, perdón.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, a ver, sí si lo que está sugiriendo es que cambien palabritas, pero yo creo que no es lo que…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Pues también puede hacerse la referencia a las páginas, a la sección general del documento y a la página.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, pero yo creo que tenemos que ir un poco con un nivel hacia arriba de abstracción.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Conceptual, debemos fijarnos en el concepto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, Euridice.

**Mtra. Euridice Palma Salas:** Yo un poco lo que les sugeriría es si a lo mejor bajamos comentarios específicos sí seguir el formato del propio Instituto, pero me parece y yo estoy de acuerdo con Ernesto y con Erik, o sea, cuando son me parece que hay algunos comentarios que valdría la pena hacer lo más a nivel conceptual y poner el rubro, sugerirles algún rubro y a lo mejor así se los estaríamos mandando.

O sea, por ejemplo, esto que hablábamos de la colaboración y coordinación institucional, con COFECE y otras autoridades sí viene mencionado de alguna manera en la Hoja de Ruta y yo creo que eso amerita un rubro específico, por ejemplo y sólo como ejemplo, pero creo que así nos podríamos ir con comentarios generales que son conceptuales, y luego pues ya bajar al formato o a los comentarios específicos si hace falta.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Muy bien, muy buena idea.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey, gracias.

¿Qué decías, Luis Miguel?, trae el micrófono apagado, no dice nada.

Okey, entonces hacemos así, ¿te parece, Armida?

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y realmente lo que yo creo, en lo que los podemos a ayudar es en el nivel más, desde nuestro punto de vista es completo, razonablemente exhaustivo, si nos está dejando cosas, porque además el documento no es terriblemente, es más como un plan de trabajo, más que un documento que dice; “la decisión de esto la vamos a tomar así o asado”, sino es una especie de priorización de agenda respecto a unos objetivos, pero no da la solución a lo que están haciendo.

Entonces, por eso es que yo creo que lo que tenemos que hacer es que hay que pensar en una manera abstracta, no en la corrección de cosas chiquitas, que seguro alguien las va a encontrar.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, yo leí el documento y yo creo que tiene la virtud de que conceptualmente está ahora sí que a un nivel bastante general, mi comentario anterior se refiere al hecho de que si acaso es un documento que está planteado a un nivel tan general, que más bien si pensamos que hay cosas específicas, que seguramente caben en la manera en que está planteado el documento, pues más bien enviarlas y que quede claro o más claro, que pensamos que esa es una actividad que se tiene que realizar como parte de este planteamiento general.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Correcto, que incluye.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** O sea, yo creo que a nivel conceptual no hay mucho más espacio para hacerlo, pero habiendo leído el documento completo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, totalmente de acuerdo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Lo que tengamos, que valga la pena, que se atiendan en este documento, para que después el IFT vea cómo va permeando a su política económica.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Muy bien.

Okey, entonces envío un correo pidiendo esto a cada uno de ustedes y, pues, siéntanse en la libertad de hacerlo como ustedes prefieran, ya el trabajo de arreglo y codificación, eso queda de nuestro lado.

Bueno, ¿tendríamos algún otro tema o podemos dar por terminada la sesión?

Juan José, diga, Mario.

**Mtro. Mario de la Cruz Sarabia:** No, de mi parte nada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por mi parte agradecer al IFT y a la presidencia de este Consejo la reunión y a todos ustedes que tengan paz y salud.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias, igual.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Gracias, Luis Miguel, y a todos ustedes igualmente, gracias a ustedes.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Y hasta que termina el tiempo récord, si mal no recuerdo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, y eso era que no había asuntos para discutir, tú dirás, esa era la agenda light.

Bueno, pues muchísimas gracias a todos y estamos en contacto por correo, cualquier cosa que necesiten, apoyo, lo que necesiten, por favor, búsquennos a Juan José y a mí, con muchísimo gusto los apoyaremos, y nos vemos el 1º de octubre.

**Mtra. Euridice Palma Salas:** Muchas gracias, que estén bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Al contrario, muchas gracias.

**ooOoo**